

El BANCO _____ , Sucursal de Jerez de la Frontera, Oficina _____ y en su nombre y representación DON _____ y DON _____ , con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de los bastantes de poder efectuados por la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con fechas _____ y _____ respectivamente,

AVALA

Y se constituye ante el **EXCMO. AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA** en fiador solidario de D/Dña _____ , con D.N.I. _____ y domiciliado en _____ , para el fraccionamiento o aplazamiento de los siguientes recibos/liquidaciones:
_____ por importe de _____ €.

Por virtud de la presente fianza, la referida Entidad queda obligada a pagar al **EXCMO. AYTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**, en defecto de pago por el afianzado, la cantidad fraccionada más el recargo y los intereses que pudieran devengarse hasta la finalización del procedimiento.

La entidad fiadora que, renuncia expresamente a cualesquiera beneficios y en especial al de previa excusión de bienes, queda advertida de que, tratándose de fraccionamiento, la falta de pago por el deudor de cualquiera de los plazos implica el vencimiento de los restantes y de que, si tal entidad se constituyera en mora, se seguirá contra sus bienes el procedimiento administrativo de apremio.

El presente aval permanecerá en vigor hasta tanto que el Ayuntamiento no autorice su cancelación y queda inscrito con esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos de esta Entidad con el número _____.

En Jerez de la Frontera, a ____ de _____ de 200_.